

Sres.

Superintendencia del Mercado de Valores

Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Convocatoria de Junta de Accionistas / Asamblea de Obligacionistas

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : BAYER S.A.

Convocatoria para : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Modalidad : No presencial

Fecha de acuerdo de Convocatoria : 22/03/2021

Órgano que convoca : Sesión de Directorio

Citaciones :

- 1° 29/03/2021 NO PRESENCIAL 9 AM
- 2° 01/04/2021 NO PRESENCIAL 9AM

Descripción Hecho de Importancia : Convocatoria a Junta General Obligatoria Anual de Accionistas no presencial

Observaciones :

Agenda :

- Elección o Remoción de Directores
- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Designación de auditores externos para el ejercicio 2021.

Aprobación de reparto de utilidades voluntarias del ejercicio 2020 a los trabajadores de la sociedad.

Aprobación de EEFF y aplicación de dividendos.

- Modificación del régimen de poderes.

Revocatoria de poderes.

Nombramiento de apoderados.

- Otorgamiento de facultades y nombramiento de apoderados especiales.
- Designación de firmantes del acta de la junta.

Otros asuntos de interés.

Archivos :

- Información Financiera Auditada(Dictamen,EEFF y Notas) :
Informe Auditoria 2020_SMV.pdf
- Memoria Anual :
Memoria 2020.doc
- Principios de Buen Gobierno (Anexo a la memoria) - Secciones A y D :
Sección A y D Buen Gob Corp.pdf
- Archivo Estructurado Principios Buen Gobierno Corporativo XLS - Secciones B y C :
GC_B30079.xlsx
- Archivo Estructurado Reporte de Sostenibilidad Corporativa XLS :

RS_B30079.xlsx

- Aviso de Convocatoria :
Convocatoria JOA No Presencial - Bayer FINAL.pdf

- Documento Informativo :
Documento Informativo - Junta No Presencial.docx

Declaración Jurada:

Se declara que el «Aviso de Convocatoria» y el «Documento Informativo» cumplen con el contenido mínimo establecido en los artículos 5 y 17 y en el Anexo de las Normas aprobadas mediante Resolución SMV N° 050-2020-SMV/02.

Cordialmente,

OSCAR ALFONSO SILVA HERRERA
REPRESENTANTE BURSATIL
BAYER S.A.